



GOBIERNO CIVIL
 DE LA
 PROVINCIA DE ALBACETE
 SECRETARÍA

Negociado *2.º*

Número *202.*

El Sr. Presidente de esta Exma. Diputación provincial, con fecha 4 del actual, me dice lo siguiente.

» La Exma. Diputación de esta provincia, en sesión pública ordinaria del día 1.º del actual, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: = «*Seto continuo, las Diputación, informando se en los sentimientos de alta complacencia y gratitud profunda, que con tanta justicia, á todos sus individuos, había inspirado, la bene-*



REAL ACADEMIA DE LEGALES

vola acogida que la
espinia escritoras
Esmia. Sra. Condesa
de Pardo Bazan, ver-
dadera gloria de la
Patria, habia dispen-
sado á los atentos y ex-
presivos requerimientos
de la Junta organiza-
dora de las celebradas
en esta
Capital, en abril an-
terior, para conmemo-
rar el tercer Centenario
de la muerte del Prin-
cipe de los ingenios
españoles, honrando
con su presencia y la
de su interesante hija,
esta hidalga tierra, y



REAL ACADEMIA GALEGA

realizando, con las extra-
ordinarias delicadezas
de su culto y bien tem-
plado espíritu, y de su
privilegiado genio, la
brillantez de los notables
Juegos florales, con tan
feliz acierto realizados,
con tal motivo, y dejan-
do, como mantenedor
insigne que fué de ellos,
memoria imborrable
entre los hijos de esta
provincia de sus insti-
tos y relevantes mere-
tos; por adonaciones
acuerdo, para perpetuar
la viva satisfacción que
por ello experimentaba,
y su intimo e instin-

quible reconocimiento
to hacia tan digna
Señora, que así se con-
sigure en el acta de es-
ta sesión, primera que
celebraba después de
tan grato y fausto su-
ceso; y que con el testi-
monio de sus respetos
y su voto unánime
de gracias expresivas, se
enviase a la expresada
Señora traslado de su
resolución, como consi-
deración debida a las
muy estimadas aten-
ciones que había dispen-
sado a esta provincia,
y a sus extraordinarios
merecimientos. Lo que



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ALBACETE
SECRETARÍA

Negociado

Número

se transcribe a V. S. pa-
ra su superior conoci-
miento y consiguientes
efectos."

Lo que me honro en
trasladar a V. S. para su
conocimiento y sa-
tisfacción.

Dios que a V. E. me da
Albacete 8 de Mayo de 1916.

Jaime Aparicio

Exma. Sra. Condesa de Pardo Bazán,
Madrid.



REAL ACADEMIA GALEGA